

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 366

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHÓN, VIERNES 27 DICIEMBRE 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

NOTAS SUELTAS

La hija de don Alfredo

Toda una vida consagrada al trabajo no ha sido bastante para que don Alfredo Calderón consiguiera para su hija un mediano bienestar. Lo han dicho los periódicos; lo saben cuantos conocieron y trataron al ciudadano integérrimo que acaba de bajar al sepulcro. D. Alfredo Calderón ha muerto pobre; y su pobreza, después de muerto, alcanza a un ser desvalido, a la hija amada, a la bondadosa María, que queda en el mundo sola, sin más amparo que el que le presta el nombre glorioso de su desgraciado padre.

Cuando, años atrás, un amigo indiscreto habló de la penuria en que vivía don Alfredo Calderón, los intelectuales de Madrid deslizaron la idea de editar los artículos del más grande de los periodistas modernos, y se dio a la estampa el libro *De mis campañas*. ¿Fue un éxito la edición? No lo sabemos, aunque lo dudamos. Lo cierto es que a este libro siguió el de *Nonadas*, y ni uno ni otro consiguieron dar al maestro insigne el bienestar a que era acreedor por su talento, por su honradez y por su altruismo.

Hoy su muerte nos dice que no sólo no consiguió nada para él, sino que amenaza la miseria a su hija María, si almas generosas no acuden en su auxilio. Un periódico dinástico de Madrid ha indicado la necesidad de que se señale una pensión a la huérfana del ilustre periodista, y para dotarla, don Miguel Moya en carece la necesidad de que todos los periódicos de ideas avanzadas que en España se publican, abran suscripciones en sus columnas. Lo primero está en vías de conseguirse. D. Eduardo Dato está dispuesto a hacer todo cuanto de él dependa para que en el presupuesto del Congreso se consigne la merecida pensión.

En cuanto a la iniciativa del presidente de la Asociación de la Prensa madrileña, importa que todos pongamos en ella nuestra buena voluntad, para que la dote que se recaude sea digna de la labor inmensa de quien lo sacrificó todo en el altar de sus sacrosantos ideas les de redención y de justicia, sin que nunca, como aquel otro gran estoico que se llamó don Francisco Pi y Margall, la ambición anidara en su pecho.

María Calderón es un alma hecha a imagen de su padre: es buena, es noble, es delicada, es inteligente, es mujer; y en su vida supo consolar las amarguras de su progenitor, apareciéndosele como la encarnación de la belleza y del cariño, justo es que después de muerto recoja ella el homenaje debido al hombre justo, honrado y patriota.

Nosotros nos imaginamos la triste odisea que en pocos días ha recorrido esa desgraciada mujer.

La vemos salir de Madrid, plétorico el corazón de espezanças, porque los médicos le han dicho que en tierras levantanas está la salud de su

padre; muy luego cruza el tren la huerta valenciana, y una bocanada de aire embalsamado llena los pulmones del pobre enfermo. Y su hija ríe satisfecha. Ya traspusieron el Turia; la ciudad se aparece a sus ojos como un hermoso refugio: la huerta, con sus azahares, con sus rosas, con todas sus flores y con sus delicados frutos, será sedante para el cuerpo; el entusiasmo varonil de los republicanos levantinos, será consuelo para el espíritu. Y el pobre enfermo ríe también.

Pasan los días. Uno, dos, tres, cuatro... ¡Qué alegría! Papá mejora, papá siente en su pecho nueva vida. ¡Valencia ha sido su salvación!; piensa la angelical María, y sus amigos, los amigos de su padre, sienten una honda satisfacción. Quieren festejar la fausta nueva; quieren honrar al huésped querido.

—Luego, más adelante—arguye la bondadosa hija—una impresión fuerte podría hacerle daño.

Y los amigos esperan... Han pasado veinte días desde que don Alfredo Calderón y su hija han llegado a Valencia. Todo, al parecer, les es favorable; se sienten felices. Los amigos han organizado una velada en honor del maestro insigne. Será un homenaje a su persona y a los ideales que sustentó toda la vida. El viejo luchador acepta gustoso; no puede desairar a sus correligionarios. María la acompañará.

Mas, pocas horas antes del momento solemne, el corazón del luchador infatigable cesa de funcionar, se paraliza ese órgano del que pende la vida toda, y María, la angelical María, ve cómo su padre la abandona, tranquilo, resignado, con una sonrisa en los labios, que lo mismo puede ser de pena que dejarla a ella abandonada, que de desprecio por un mundo donde aun impera la injusticia y el horror.

¿Comprendéis ahora el tránsito doloroso de ese corazón virginal? Pues ese corazón desvalido que alberga en su pecho María Calderón merece que todos los seres generosos le amparen y que mitiguen el dolor de su orfandad con un acto hermoso, digno de quien, como el inolvidable don Alfredo, predicó y ejerció siempre en todos sus actos la mas santa de las fraternidades:

La fraternidad humana.
GOYO.

Cronica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Principe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayunta-

miento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega dedichos puntos a la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—La degollación de los Santos Inocentes

Sol.—Sale a las 7 h. 8 m. mañana, pónese a las 4 h. 31 m. tarde.

Luna.—Sale a las 9 h. 15 m. noche, pónese a las 9 h. 36 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

NOTAS MUNICIPALES

Anoche celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, la que estuvo presidida por el Alcalde don José M.ª Mercadal asistiendo los concejales señores Pons Sitges, García, Tomás, Pons Gomila, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Carreras Orfila, Carreras antes Amorós.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder permiso a don Antonio Bagur Orfila para recorrer la ventana de la planta baja de la casa número 73 de la calle Cos de Gracia, modificar el alero y convertir en ventana los dos óvalos de la misma.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Enero.

Conceder quince pesetas a doña María Gornés por indemnización de las ropas y efectos quemados de la pertenencia de su marido don Pedro Pons fallecido de enfermedad contagiosa.

Conceder quince pesetas a don José Ribé por indemnización de los efectos quemados de la pertenencia de su esposa doña Margarita Capó, fallecida de enfermedad contagiosa.

Conceder la gratificación de quinientas pesetas al auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de esta ciudad don Germán Martínez Mendoza, mientras esté encargado de enseñanzas que le obliguen a dar más de diez y ocho horas de clase semanales.

Pagar de imprevistos las cuentas siguientes:

De don Angel García por comida de los escribientes que pasaron a Lluemasan a efectuar los siguientes servicios:

Inscripción de los varones de 22 ó más

años de edad en 7 de octubre de este año, pesetas 4'40.

Formación del padrón de cédulas personales, pesetas 2'30.

Pagar las siguientes:

Del capellán del Cementerio don Narciso Panedas por varias atenciones del culto etc., pesetas 49'20.

De gastos de material de la escuela de dibujo respectivo a este semestre, pesetas 69'25.

De id. id. de la escuela de música idem id. de., pesetas 46'15.

De don José Tortosa por dos y medio días prestados en la vigilancia de la casa número 90 de la calle del Carmen, en que ocurrió un caso de difteria, pesetas 7'50.

De don Bernardo Fábregues, por varios objetos de escritorio facilitados a la Junta de Cementerios de esta ciudad, pesetas 8'50.

De don Nicolás Pons, de jornales invertidos en el arreglo del acueducto de la fuente de San Juan, pesetas 11'00.

De don Juan Riudavets por jornales y materiales de carpintería invertidos en los mercados de esta ciudad, pesetas 25'10.

Primera liquidación provisional de los trabajos acreditados por el contratista de las obras de reforma del primer trozo de la Cuesta Larga, formada por el Ingeniero Director señor Gomez Cruells, pesetas 901'52.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Noviembre por cuenta de los establecimientos del ramo.

El Ayuntamiento dióse por enterado de una carta que el señor Alcalde ha recibido del señor Ministro de la Guerra incluyendo copia de otra del señor Ministro de la Gobernación participándole haber transmitido con todo interés al Director General de Correos y Telégrafos los deseos que le significó respecto a los comunicaciones marítimas entre las Baleares y la Península y lo manifestado por aquella Dirección de que no hay noticia de que haya de resolverse estos días el aumento de dichas comunicaciones é indicándole que en el próximo presupuesto se incluyeron los recursos necesarios para mejorar las comunicaciones postales entre estas islas y la Península.

Se acordó pasasen a informe de la Comisión de Policía urbana las siguientes instancias:

De don Miguel Mercadal Timoner pidiendo permiso para efectuar las obras siguientes: modificar las aberturas de la planta baja de la casa 8 y 9 de la Plaza de la Constitución y modificar la puerta y abrir otra y una ventana del piso bajo de la casa número 1 de la calle de la Iglesia.

De doña Juana Fortuny Pons, solicitando autorización para construir un kiosco en los puestos números 117 y 118 del Mercado del Carmen.

De don Miguel Salóm Seguí pidiendo permiso para ensanchar y elevar la puerta de la cochera número 164 de la carretera de Mahón a Ciudadela continuación de la calle de Prieto y Caulés.

Luego fué leída una comunicación que dirige al Alcalde el arrendatario del servicio de coches fúnebres, D. Pablo Gomila, en fecha 12 del presente mes, suplicándole deje sin efecto el acuerdo de la comisión de Beneficencia prohibiéndole en lo sucesivo asistir con los coches fúnebres a la conducción de los cadáveres de fuera de este término municipal que no hayan de ser enterrados en los cementerios de Mahón ó San Clemente.

A petición del señor Tomás queda es-

ta petición ocho días sobre la mesa para que el Ayuntamiento antes de resolverla pueda estudiarla detenidamente.

Presentáronse las siguientes cuentas, que pasaron á informe de la Comisión de Hacienda y Contaduría:

De gratificación al cabo de serenos por los trabajos extraordinarios que ha prestado durante este año en la desinfección de habitaciones, 60'00 pesetas.

De D. Francisco Seguí, de 12 fotografías del Tribunal del Jurado, 30'00 pesetas.

De jornales y materiales invertidos en el arreglo de las calles del caserío de Llumasanas, 73'20 id.

De id. id. del pueblo de San Clemente, 75'40 id.

De doce carretadas sauló para el camino del Cementerio, 15'00 id.

De cemento, escobas y otros invertidos en los paseos, 19'70 id.

De D. Miguel Carreras de jornales y materiales invertidos en varias obras, 910'61 id.

De D. Gabriel Sotés por trabajos prestados en concepto de escribiente auxiliar á la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad, 3'00 id.

De conservación y limpieza de los paños mortuorios del Cementerio correspondiente al año actual, 30'50.

Otros asuntos

El señor Alcalde expuso al Ayuntamiento que la subasta de las plazas y mercados y puestos en la vía pública no podrá hacerse hasta mediados de Enero y rogó que el Ayuntamiento acordara la manera de proceder á la recaudación de dicho mes, acordándose que el Municipio lo efectúe por Administración quedando nombrado recaudador durante este tiempo D. José López Aragonés.

También expuso el señor Alcalde que no sería extraño que las casetas carnicerías no pudieran subastarse antes de terminarse el año, por lo que se acordó que lo que les correspondía á razón del precio que actualmente pagan.

Luego el señor Alcalde expuso que debido á los trabajos de escribiente que necesita la Junta Municipal del Censo, creía prudente se nombrara uno, siendo elegido para este cargo D. Gabriel Sotés, acordando que la Comisión respectiva designe el sueldo que deba percibir.

Dióse cuenta de que el Alcalde después de estudiar la proposición presentada la pasada sesión por el señor Pons Hernández y creyéndolo un voto de censura para un representante en Cortes, había creído á bien no admitirla.

El señor Mercadal enteró al Ayuntamiento de que en el sorteo efectuado á beneficio de los damnificados catalanes, el municipio había obtenido dos décimos.

Luego manifestó que en vista de las denuncias presentadas en la anterior sesión por el señor Sintés Pascuchi referente á la venta ambulante de carnes, había llamado á su despacho á tres individuos que se dice la expenden, los cuales manifestaron que solo se limitaban á reparar á domicilio los encargos que se les había hecho. El señor Mercadal agregó que para evitar abusos les había ordenado que diariamente entregaran una lista de las personas á quienes debían servir.

Después de largo debate sobre el particular se acordó estudiar detenidamente el asunto y acordar luego algo en concreto.

El señor Pons Sitges rogó al Alcalde que ya que había dado cuenta de que el Ayuntamiento había sido favorecido con dos décimos, esperaba que también comunicaría que cantidad se había recaudado para los damnificados y á quién se había remitido el dinero.

Contestó el Alcalde que en la rifa se había obtenido un beneficio de 600 pesetas que el viernes fueron remitidas al Arzobispo de Tarragona y que en la noche del viernes se recibió un donativo de 25 pesetas del casino «La Unión».

El señor Pons Sitges mostró su extrañeza de que se hubiera remitido el dinero al Arzobispo cuando mejor hubiese

sido enviarlo á los Ayuntamientos respectivos de las cuatro provincias catalanas.

El señor Alcalde repuso que si así se había hecho era por haberlo acordado de este modo la comisión á propuesta de don Antonio Victory.

A petición del señor Pons Sitges se acordó conceder una gratificación de 140 pesetas á cada uno de los escribientes don Juan Coll y don Lucas Seguí por su buen comportamiento observado durante los cuatro últimos meses.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y veinte minutos se levantó la sesión.

¿Un futuro Ministro de Instrucción Pública!

En la sesión del Congreso del 19 del actual el Diputado D. Alejandro Roselló, hablando del presupuesto de Instrucción pública dijo: «El patriotismo! Nosotros los hombres de las islas sentimos más que los peninsulares el patriotismo, porque hemos visto á las escuadras extranjeras sondear nuestros puertos y desembarcar las tripulaciones para hacer ciertas señales en las peñas, y las autoridades, imbéciles y cobardes, no protestaron de estos gravísimos hechos.»

El señor Roselló ignora, por lo visto, que las escuadras, tanto nacionales como extranjeras, cuando operan en puertos, no dejan la sonda de la mano, no con objeto de estudiar el fondo, sino para asegurarse en su maniobra del momento.

El señor Roselló ignora que las tripulaciones, tanto nacionales como extranjeras, marcan en las peñas señales que indican los puntos de amarre de su fondeadero. Toda otra señal, en tiempo de paz, sería una estupidez contraproducente.

El señor Roselló ignora que tanto los nacionales como los extranjeros, mediante unas pocas pesetas, podemos adquirir libremente del depósito que existe en Madrid, las cartas de nuestros puertos y costas que levantó la Comisión Hidrográfica en 1889-1897, y permiten conocer, palmo á palmo, así los fondos como la configuración del terreno.

Más disparates no pueden, pues, decirse en menos palabras. Y lo que nos sorprende y espanta es que tales cosas se digan impunemente en el Congreso.

Cuéntase de algún diputado que, con su bella y castiza forma literaria, se hacía perdonar sus dislates de fondo. Del señor Roselló, aunque no hemos tenido el gusto de oírle, se dice que la forma corresponde al fondo de sus peroraciones. Así, á lo mejor es de los que toman acta, sin parar mientes en que, como exclama con feliz frase D. Rafael M.^a Baralt en su *Diccionario de galicismos*, el que toma acta hablando en castellano, también puede sin escrúpulos tomar paja y cebada.

¿Por qué el señor Roselló habrá exhibido esta vez sus ignorancias en el Congreso?

Se comprende que el otro día, cuando consiguió birlarnos la línea directa que suponía el Ministro entre Mahón y Barcelona, dijera el señor Roselló las heregías que dijo. Se comprende que, barriendo para dentro, llegara hasta la afirmación de que buques españoles puedan hacer tráfico ventajoso entre los dos puertos franceses de Marsella y Argel, lo cual implica un desconocimiento absoluto de las leyes aduaneras de la nación vecina.

Pero, tratando, como se trataba

en la sesión del día 19, del presupuesto de Instrucción Pública, ¿por qué el señor Roselló, perseguidor encarnizado de nuestro único centro docente, del Instituto de Mahón, sacó á relucir el patriotismo de los isleños, y calificó de imbéciles y cobardes á nuestras autoridades?

La inoportunidad del ataque da margen á suposiciones quizás no completamente gratuitas. Unos dicen que el señor Roselló, no contento con quitarnos líneas de correos, pincha al Gobierno para que ahuyente de nuestro puerto las escuadras extranjeras. Otros susurran que algún sátrapa del gran Alejandro no va tan á gusto como quisiera con todas las autoridades.

Por nuestra parte nos concretamos á lamentar la desidia de las personas de valía, que seguramente no faltarán en el Congreso, capaces para librar á la Patria de tan funestos leguleyos.

D. Alejandro Roselló, con su patriotismo de *double*, será ministro, y entonces *vae victis!* ¡ay de los mahoneses! ni Instituto para sus hijos, ni barcos nacionales ni extranjeros para su puerto.

Afortunadamente, nos conservará el Alcalde de R. O. y mantendrá suprimidas las notarias que hacen falta en Mahón y Ciudadela.

A LO QUE ESTAMOS

Según se desprende de la conducta de *El Bien Público*, la prohibición de discutir con nosotros, que al parecer se le tiene impuesta, se refiere exclusivamente, por ahora, á los actos del señor Presidente de nuestro Ayuntamiento y á los del señor Roselló, don Alejandro, el protector de Menorca.

Decimos esto, porque mientras nos hemos ocupado, de algún tiempo á esta parte, en las decisiones presidenciales ó en la cuestión de las comunicaciones marítimas, de tan vital interés esta última, se ha callado el colega como un muerto; y se ha decidido á romper su silencio cuando hemos tratado de la resolución de la Junta Central del Censo, á que en días anteriores nos referimos.

Ya sabemos, pues, que no le está vedado al diario monárquico dedicar sus columnas á las Juntas del Censo, por lo menos á la Junta Central y á la provincial de Menorca, lo que nos place en extremo, porque esta última, á juzgar por lo visto desde que está en vigor la nueva ley electoral, va á darnos al colega y á nosotros mucho que escribir, y á la Junta Central no poco que resolver.

Y toda vez que el colega tiene permiso para discutir los actos de la Junta provincial del Censo de Menorca, empezando por el que ha dado lugar á la resolución que *El Bien Público* transcribe, le invitamos á que demuestre que no es cierta una sola—ya ve el colega que con poco nos contentamos,—una sola de las afirmaciones que hicimos en nuestro número del 19, al ocuparnos del mencionado asunto. Esperamos sentados esta demostración.

Porque no basta que el diario monárquico, después de tratar de engañar á sus lectores, la mayor parte de los cuales saben ya á qué atenerse respecto á la seriedad del colega, nos atribuya esta misma intención para con los nuestros; ni basta tampoco que *El Bien Público* inserte una resolución y la comente á su sabor, cuidando de no dar cuenta de los antecedentes, sin los cuales no pueden sus lectores formar concepto exacto de la cuestión. Este procedimiento podrá acreditarle de hábil ante los tontos, pero para los avisados es patente demostración de defender una mala causa.

Comience, pues, *El Bien Público* por lo primero; intente probar que no es exacta la relación de los hechos que es-

tampamos en su día; y puesto que ha publicado la resolución de la Junta Central, publique los demás documentos referentes al asunto, que es de suponer podrá facilitarle quien le facilitó la resolución dirigida al señor Presidente de la Junta provincial.

Y advierta el que parece órgano oficioso de la Junta provincial de Menorca, que si continúa argumentando en la forma que lo hizo el martes, su exceso de celo nos eximirá del trabajo de contestarle. Porque si, como dice, *nada tenía que hacer el Presidente de la Junta provincial en lo que se refiere á la interpretación del n.º 4.º del artículo 11 de la ley electoral, porque no era de su incumbencia* (lo que es un disparate, pues que quien ha de aplicar la ley es el encargado de interpretarla), y si, como afirmó el desmemoriado colega en su número del 8 noviembre, el señor Presidente de la Junta provincial *falló* en el asunto del vocal de la Junta de reformas sociales, que se refería á la interpretación de aquel número y aquel artículo, resulta, ó mejor dicho, resultaría, de admitirse el absurdo criterio del diario monárquico, que aquel funcionario habría fallado en un asunto en que nada tenía que hacer, porque no era de su incumbencia.

Y esto quizás no fuera una *ilegalidad*, si así lo quiere el colega; pero se parecería mucho á una *arbitrariedad*, lo que se nos antoja ilegalidad y media. Y una arbitrariedad no la cometería, á buen seguro, el señor Presidente de la Junta provincial del Censo de Menorca.

Desengaños

Las ilusiones de felicidad y riqueza que despertaran las esperanzas del premio gordo quedaron en pocos momentos convertidas en la realidad más desconsoladora.

Durante la tarde del día 23 el telégrafo nos fué trasmitiendo cifras, cada una de las cuales representaba un desengaño. Al fin se acostaron los mahoneses con el triste convencimiento de que habían perdido neziamente su dinero en ese juego inmoral en que el gobierno ejerce de tahur.

Un momento, sin embargo, se dijo que había sido agraciado con sesenta mil duros, nada menos, el caracterizado prohombre conservador don Juan Victory, al cual se vió, efectivamente, andar y venir, muy emocionado, por las calles más céntricas de la población. Pero luego se supo que todo había sido una pesada broma de los buenos amigos del interesado, que gustan de divertirse á costa ajena.

En resumen, que las administraciones de esta ciudad han despachado cincuenta y tres billetes, ó sean, 53.000 pesetas, que no han obtenido ningún premio, y solo tienen derecho al reintegro siete de dichos billetes. Resulta, pues, una pérdida de 46.000 pesetas.

No podemos calcular, porque carecemos de datos exactos, los billetes que muchos mahoneses se han proporcionado fuera de la isla, y que ascenderán sin duda también á muchos miles de pesetas. Basta con los datos conocidos para formarse idea de los perjuicios causados por ese vicio del juego, de que se aprovecha el mismo Gobierno que luego dicta severas leyes contra los jugadores.

Si todo ese dinero que se ha tirado inutilmente hubiese sido empleado en una obra útil, de beneficencia, de enseñanza, de higiene, de cultura, de cualquier cosa buena entre tantas como hacen mucha falta, con ello hubiera ganado nuestra ciudad y cada uno de los que hubiesen contribuido habría ganado también en satisfacción interior; mientras que ahora no podemos contar sino pérdidas y desengaños.

¡Ojalá que al menos la lección sea provechosa y que de los escarmentados nazcan los avisados!

Teatrales.—En la noche de Navidad tuvo lugar en el Principal la primera representación de la hermosa ópera de Bizet *Carmen*, la cual adoleció de falta de ensayos.

Anoche nos ofrecieron un debut y este fué el del tenor señor Goiry llegado en el correo del miércoles.

El debutante escogió «La Africana» para debut cantando con amor la difícil *particella* de *Vasco de Gama*.

El señor Goiry posee una voz sonora, simpática y espontánea que agrada por completo des de los primeros momentos.

A pesar del miedo insuperable que domina á muchos de los artistas en la noche de su debut, el señor Goiry logró salir airoso en su cometido y triunfar ayudándole al triunfo el que nuestro público no habiendo saboreado aun durante la temporada una hermosa voz de tenor se entusiasmó desde los primeros momentos.

Creemos que la empresa ha estado muy acertada con la contrata del señor Goiry única parte que faltaba para completar el hermoso cuadro de compañía con que cuenta nuestro coliseo.

Las pasadas fiestas.—Como de costumbre han transcurrido felizmente las fiestas de Navidad sin que el menor incidente viniera á turbarlas en lo más mínimo.

La animación ha sido grande, viéndose en extremo animadas nuestras calles y plazas del Carmen y Pescadería en donde se estaban celebrando las tradicionales rifas de pavos y turrones.

Cafés y Teatros han hecho su agosto, especialmente estos últimos cuyas funciones se han contado por llonazos.

El tiempo no ha sido malo pues si bien ayer llovió en ciertos momentos en cambio los días de Nochebuena y Navidad gozamos de un tiempo primaveral.

Vapor correo.—El vapor correo *Isla de Menorca* llegado de Palma al amanecer, saldrá para Barcelona en viaje directo erta tarde á las cuatro.

En la tarde de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de don Jorge Fernández Reurer fallecido en la noche anterior á la edad de 39 años, víctima de larga y pertinaz dolencia.

El entierro vióse en extremo concurrido, siendo numerosísimo el cortejo de amigos que acompañaron los restos del finado á su postrer mansión.

Reciba su desconsolada viuda y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

A la una de la madrugada de hoy ha fallecido en el vecino pueblo de San Luis á la avanzada edad de 90 años la anciana doña Francisca Andreu Carreras hermana y tía respectivamente de nuestros queridos amigos don Francisco C. Andreu Carreras y don Francisco F. Andreu, Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» y don Juan Andreu, Profesor de idiomas.

El entierro se efectuará esta tarde á las tres debiendo ser conducido el cadáver al cementerio de esta ciudad en donde será inhumado.

Al enviar á su desconsolada hija doña Juana Visa Andreu, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia la

expresión de nuestro más sincero dolor, les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar con calma pérdida tan irreparable.

El presidente de la Asociación de la Prensa invitará á todos los periódicos de España para que abran una suscripción entre el personal de los mismos, con destino á la huérfana de don Alfredo Calderón.

Los señores Azcárate, Alvarez y Morote, tenían el propósito de presentar una proposición de ley para que se concediera una pensión á la hija del ilustre escritor; pero han desistido de hacerlo, en atención á que el presidente de la Cámara pópular ha ofrecido su concurso á fin de que la expresada huérfana, que venía desde hace tiempo colaborando en los trabajos de su padre, pueda continuar disfrutando el sueldo que á éste pagaba últimamente el Congreso por los trabajos especiales de que estaba encargado, y que, por la índole de los mismos, muy bien puede continuarles aquélla.

Casino La Unión.—En la función que esta noche se cantará por cuenta del casino «La Unión» se pondrá en escena la preciosa ópera *Carmen*.

El despacho de localidades teudrá lugar en el Teatro Principal durante todo el día de hoy.

La Escuela y el Hogar.—Interesante como todos los anteriores resulta el número 6, segunda serie, de tan importante revista pedagógica que en Ciudadela publica nuestro querido amigo el ilustrado profesor de Instrucción Primaria don Juan Benjam.

El sumario que contiene es el siguiente.

«Vida Nueva; Encerado; El por qué de muchas cosas; Los deseos de los muchachos; La educación de la mujer; Formación del carácter por medio de anécdotas; Diálogos científicos; Ejercicios de Aritmética; Vulgarizaciones científicas; Libros recibidos; Variedades.»

Lotería.—En la Administración de Loterías número 1 de esta ciudad, sita en la calle Nueva, han obtenido premio de 5.000 pesetas el número 7.584 y el reintegro los 2.748 y 22.618, del sorteo verificado en Madrid el día 23 del que rige.

Actualmente se despachan los billetes cuyo sorteo ha de celebrarse el día 10 de Enero, de 150 pesetas el entero y 15 pesetas la fracción.

A fin de evitar perjuicios á quienes pueda interesar, creemos conveniente recordar que las redenciones á metálico del servicio militar activo, se recibirán en las oficinas del Banco de España hasta las tres de la tarde del día 31 del actual.

Indultos militares.—El señor Ministro de la Guerra dice en telegrama al señor Capitán general:

«Con motivo santo reina doña Victoria, S. M. ha firmado Decreto concediendo indulto total del colectivo del arresto militar que se hallen sufriendo los individuos del Ejército por consecuencia de faltas graves ó leves aun cuando el castigo haya sido impuesto gubernativa ó disciplinariamente. Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Procedente de Palma, han llegado en el correo de hoy, Mr. Salo-Treup, con su notable muñeca eléctrica, y Malle. Paq. Sarro, aplaudida *kake-walista*, quienes

tomarán parte en la función que tendrá lugar mañana por la noche en el Casino Consey.

El programa de dicha función es como sigue:

- 1.º La zarzuela en un acto *Los picaros celos* por la compañía de dicho Casino.
 - 2.º Exhibición de *La Muñeca Eléctrica*, que ha llamado la atención de todos los públicos.
 - 3.º El *Kake wals Modernista*, por Malle Paq. Sarro.
 - 4.º Fuerzas aéreas, en las que se distingue como atleta Mr. Salo-Treup.
 - 5.º *El 28 de Diciembre*, por la señorita Delgado y señores Puértolas, García, Frontera y Rovira.
- El salón-teatro estará iluminado con arcos voltaicos.
Dado lo selecto y variado del programa, es de creer que esta función se verá concurridísima.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Comisión Recreativa
Mañana se cantará en el Principal por cuenta de este casino la hermosa ópera en cuatro actos del Mtro. Bizet.

CARMEN

El sorteo de localidades no abonadas tendrá lugar en el casino esta noche á las ocho y media.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada á las funciones los señores socios y familias.

La función empezará á las ocho y media.

SUBSCRIPCIÓN á favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.
Cuota única: diez céntimos.

- (Continuación)
- 551 Antonio J. Mercadal
 - 552 Rafael J. Mercadal
 - 553 Antonia Orfila Orfila
 - 554 Rafael Pons
 - 555 Miguel Goñalons Carreras
 - 556 Juan Barceló
 - 557 A. N.
 - 558 A. A. Fusco
 - 559 Lorenzo Pons
 - 560 Lorenza Orfila
 - 561 Antonio Marqués
 - 562 Alberto Sagarra
 - 563 Francisco Mercadal
 - 564 Juan Orfila Carreras
 - 565 Domingo Pascual
 - 566 José Escudero Seguí
 - 567 Juan Escudero Seguí
 - 568 Oliverio Cardona Pons
 - 569 Francisco Salom
 - 570 Marcos Seguí
 - 571 Juan Moll Coll
 - 572 Catalina Andreu de la Torre
 - 573 Juan Cardona Olives
 - 574 Bartolomé Meliá
 - 575 Francisco Coll Quintana
 - 576 Francisco Borrás
 - 577 Juan Previ
 - 578 Rafael Olives Sintés
 - 579 Margarita Pons de Olives
 - 580 Dulce Olives Pons
 - 581 Gabriel Olives Sintés
 - 582 Gabriel Sintés Teixidor
 - 583 Antonio Pons Juanes
 - 584 José Olives Sintés
 - 585 Juan Febrer
 - 586 Juan Enrich Gimier
 - 587 Ana Coll de Gimier
 - 588 Vicente Esteve
 - 589 Miguel Pons Pons
 - 590 Hipólito Frech
 - 591 Domingo Hernández
 - 592 Juan Ponsatí Fiol
 - 593 Pedro Gomila

- 594 Belisario Barceló
- 595 Juana Camps
- 596 Vicente Llabrés Juan
- 597 Catalina Llabrés Juan
- 598 Francisco Gomila Borrás
- 599 Catalina Pons Badía
- 600 Antonio Vinent Victory

(Continuará.)

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

En ambas Cámaras.—Obstrucción
Barcelona 27, 4'10

El Senado ha aprobado el presupuesto correspondiente al Ministerio de la Guerra.

En el Congreso continúa la obstrucción de las minorías hasta que el Gobierno acuerde los aumentos que se han pedido en el impuesto de Instrucción Pública.

El diputado republicano señor Llorente pronunció ayer un discurso kilométrico.

Se ha acordado suspender las sesiones matutinas que se venían celebrando

Créese que el Gobierno no tendrá más remedio que acceder á los deseos de las minorías.

La concurrencia á las sesiones es escasa en extremo.

Los atentados.—Interrogatorio de Rull.
Barcelona 27, 4'25

El señor Ibáñez, que entiende en la causa por los atentados terroristas, ha interrogado á Rull acerca de las últimas bombas que han explotado en esta capital.

Rull contestó á las hábiles preguntas del señor Ibáñez con reticencias y vaguedades.

Dícese que será sometido á un nuevo interrogatorio.

Los heridos que resultaron de las explosiones del día 23 van mejorando notablemente; pero sigue la alarma del público, al ver como se han renovado los actos terroristas.

Artículo denunciado
Barcelona 27, 4'35

El Fiscal ha denunciado un artículo del señor Costa en el que combatía el proyecto de reformas en la armada.

Maura transigente
Barcelona 27, 4'45

El señor Maura se muestra transigente en el conflicto que ha motivado la obstrucción que se hace en el Congreso.

Ayer celebró una reunión con los representantes de las minorías, no pudiendo conseguir que se llegara á un acuerdo.

En favor de Nakens
Barcelona 27, 5'00

El señor Calzada ha entregado al señor Figueroa un mensaje de los españoles residentes en la República Argentina en el que solicitan le sea concedida la gracia del indulto á don José Nakens.

NODRIZA
En la calle Mayor número 60, de Villa Carlos, hay una que desea encontrar criatura. Leche de pocos días.

PARA VENDER
Lo está una instalación completa de gas, nueva toda. Informes en esta imprenta.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

TUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FÁBRICA DE CHOCOLATES

98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de París, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro que es la más alta recompensa.

SUCURSALEN ESTA

Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos
Proveedores de tropas--Plaza del Principe 14

Representante en Menorca: Jaime Barber Moll

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS

D. Cristóbal Suaus, tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general, que en la casa n.º 18 de la calle del Carmen se expenden vinos de varias clases apropiado para estas fiestas.

VINOS GENEROSOS

Moscatel el litro á	0'80
Vino del país el litro á	0'45
Vino rancio de Alicante el litro á	0'55
Vino de Jerez el litro á	1'00
Vermut el litro á	1'10
Vino de mesa de Alicante el litro á	0'40

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGURO

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en PAMPLONA (Navarra)

Seguros infantiles, dotales, de vida, vida y renta vitalicia á plazo fijo, de rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del servicio militar.

— REPRESENTANTES EN MENORCA —

- MAHÓN.—D. Domingo Estrada. Puente del Castillo n.º 9.
- CIUDEDELA.—D. José M. Barceló.
- ALAYOR.—D. S. Timoner Hernandez.
- VILLACARLOS.—D. Ramón Pons Serra.
- SAN LUIS.—D. Gabriel Pons Pons.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

PARA AÑO NUEVO

D. Francisco León Coranti, tiene el gusto de participar á su clientela y al público en general que en la Sociedad LA MARINA situada en la Plaza de San Francisco sin número, formando esquina con la calle de Isabel II, se expenden vinos de varias clases para las próximas fiestas de Navidad así como otros licores á granel y embotellados.

VINOS GENEROSOS

	Pesetas
Granacha de 1.º el litro á	1'00
Moscatel " " "	1'00
Idem. 2.º " " "	0'75
Jerez de la Frontera 1.º el litro á	1'50
Idem de id. 2.º " " "	1'00
Vino dorado 1.º el litro á	0'75
Idem " 2.º " " "	0'50
Vinos de mesa del país el litro á	0'45
Idem " catalán el litro á	0'40
" " " " "	0'25

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19. MAHÓN.

La más completa La más sólida La más reducida

La más barata de todas las máquinas para escribir

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de antaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUIZA. Nueva, 17 y 19, Mahón.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

DE VENTA

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos—Plaza Príncipe.—Mahón.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id de una botella de 1 litro. 0'60

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías. 4'00

Id. " " " botella vacía. 0'20

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurti antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.